



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. nº. 2019/23408 – Reposición Acerados y Construcción Acerados diversas calles

Procedimiento: **Abierto**

Fecha y hora de celebración

02 de Junio de 2020 a las 10:30:00 (Sesion: **2019/23408_valor_B**)

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Puertollano. Se realiza por Videoconferencia a través de la la aplicación ZOOM por medidas de prevención en relación con la COVID-19

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Félix Calle Delgado, Concejal de Urbanismo

SECRETARIO

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga, Tecnico Adjunto

VOCALES

D./Dña. Juan Alfredo Guzmán Mansilla , Secretario Ayuntamiento

D./Dña. Nieves Cristina Crespo Marín, Titular de Intervencion

D./Dña. Manuel Antonio Moreno Chocano Leon, Jefe de Instalaciones

No asisten pero se excusan:

Dª Antonia Berlanga Antón y D. Manuel Jiménez Burgos

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2019/23408_Sobre_B - Aprobar acta de la sesión anterior 2019/23408_Sobre_B de
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano
- 4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano
- 6.- Otros: 2019/23408_valor_B - Error en nombre de una de las empresas en el informe técnico

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2019/23408_Sobre_B - Aprobar acta de la sesión anterior 2019/23408_Sobre_B de

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_2019_23408_Sobre_B_15_05_20.pdf correspondiente a la sesión: 2019/23408_Sobre_B de 15/05/2020.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba el acta de la sesión anterior

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano

El presente acto no se realiza por el motivo que se señala en el punto 6º del orden del día, posponiéndose el mismo.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de acerados y construcción de acerados en diversas calles de Puertollano

El presente acto no se realiza por el motivo que se señala en el punto 6º del orden del día, posponiéndose el mismo.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de Acerados y construcción de Acerados en diversas calles de Puertollano

El presente acto no se realiza por el motivo que se señala en el punto 6º del orden del día, posponiéndose el mismo.

5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/23408 Acerados - Ejecución de las obras de reposición de Acerados y construcción de Acerados en diversas calles de Puertollano

El presente acto no se realiza por el motivo que se señala en el punto 6º del orden del día, posponiéndose el mismo.

6.- Otros: 2019/23408_valor_B - Error en nombre de una de las empresas en el informe técnico.

Se da cuenta del Informe emitido por los técnicos independientes de los Servicios de Urbanismo de este Ayuntamiento, informe de fecha 5 de junio de 2020, en relación con la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.2.B) del PCAP.

En el referido informe se detecta que existe un error en cuanto a la denominación de una de las empresas licitadoras, por lo que la mesa indica lo siguiente:

- Se detecta que en el informe emitido por los técnicos independientes, en relación con la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, el nombre de una de las empresas licitadoras está confundido, por lo que se requiere a dicho comité técnico para que subsanen el error material en relación a la confusión del nombre comercial de una de las empresas participantes, y emitan de nuevo informe una vez subsanado dicho error.

No procediéndose por tanto a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, hasta que no se subsane el error material referido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión de lo que Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José Ángel Romero Aliaga
SECRETARIO/A

D./Dña. Félix Calle Delgado
PRESIDENTE/A